AUTORIZA FONDOS A RENDIR PARA PROGRAMA "OPD SENAME"

Vallenar,

10 DIC 2012

DECRETO EXENTO N° --

7010

VISTOS:

- Orden de Pedido N° 45 de fecha 4 de Diciembre de 2012 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$180.000.- a nombre del Director de Desarrollo Comunitario, para Jornada de Autocuidado a realizarse el día 21 de Diciembre de 2012.-
- 2.- Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-071-000-000 "OPD Sename"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIA DE LA MUNICIPAL NANC PARE

VANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Sécretaría Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

HHP/NFR/PPH/pph.-

DRECTOR DE MUCO ASTORGA PIZARRO
DRECTOR DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS